



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001

Guatemala 31 de agosto de 2021
Ref. G.657-2021

Señor Presidente del Congreso de la República de Guatemala:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis y 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, con el objeto de **NOTIFICAR** la Modificación Presupuestaria interna por un monto de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (Q.929,399.53)**, así como una Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital, con la siguiente documentación:

- a) Resolución de Gerencia No. 072-2021.
- b) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No.19.
- c) Comprobante de Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital COR No. 14.
- d) Dictamen No. 12-2021.
- e) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna y Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Merida
GERENTE



MORA:
RECIBIDO:

Señor
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente del Congreso de la
República de Guatemala
Su Despacho

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001

Guatemala 31 de agosto de 2021
Ref. G.658-2021

Licenciado
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho



Señor Contralor:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis y 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, con el objeto de **NOTIFICAR** la Modificación Presupuestaria interna por un monto de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (Q.929,399.53)**, así como una Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital, con la siguiente documentación:

- Resolución de Gerencia No. 072-2021.
- Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No.19.
- Comprobante de Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital COR No. 14.
- Dictamen No. 12-2021.
- Justificación de Modificación Presupuestaria Interna y Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, deferentemente,

Ing. Rony Estrada Granados Mérida
GERENTE



c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001

Guatemala 31 de agosto de 2021
Ref. G.656-2021

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Director:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis y 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, con el objeto de **NOTIFICAR** la Modificación Presupuestaria interna por un monto de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (Q.929,399.53)**, así como una Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital, con la siguiente documentación:

- a) Resolución de Gerencia No. 072-2021.
- b) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No.19.
- c) Comprobante de Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital COR No. 14.
- d) Dictamen No. 12-2021.
- e) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna y Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Merida
GERENTE



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

03 SEP 2021

Firma: day Hora: ayo
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

**INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES –INAB–
GUATEMALA, 31 DE AGOSTO DE 2021
RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 072-2021**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA EN LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 “INGRESOS CORRIENTES”, 31 “INGRESOS PROPIOS”, 32 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS” Y 61 “DONACIONES EXTERNAS” POR LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (Q.929,399.53), ASÍ COMO UNA REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL.

La Gerencia del Instituto Nacional de Bosques –INAB– tiene a la vista la solicitud de autorización a una modificación dentro del presupuesto de egresos vigente por la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (Q.929,399.53)**, dentro de las fuentes de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, 31 “Ingresos Propios”, 32 “Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios” y 61 “Donaciones Externas” para efectuar la regularización de saldos que permita cubrir el pago en concepto de telefonía, viáticos en el interior, mantenimiento y reparación de medios de transporte, mantenimiento y reparación de oficinas, servicios de capacitación, productos agroforestales, adquisición de camisas institucionales para el personal por contrato, papel de escritorio, productos de plástico, productos metálicos, herramientas menores, útiles de oficina entre otros servicios e insumos; asimismo la adquisición de mobiliario y equipo de oficina; además del pago de indemnización y vacaciones pagadas por retiro del personal por contrato, pago de becas de estudio en el interior y el pago de Servicios Gubernamentales de Fiscalización que se realiza a la Contraloría General de Cuentas de conformidad con el artículo 1 del Decreto 49-96.

La presente modificación también corresponde a la regularización de saldos que permita cubrir el pago en concepto de impresión de reglamentos forestales de transporte, servicios técnicos y profesionales temporales, seguro para vehículos, fertilizantes, productos y herramientas para viveros forestales entre otros servicios e insumos que se emplearán en la ejecución del componente 2 del Proyecto “Adaptación al cambio climático en el corredor seco de Guatemala”. Igualmente, para cubrir el pago en concepto de logística para la elaboración de talleres, adquisición de equipo personal y herramientas para el combate de incendios forestales y la adquisición de equipo de GPS entre otros servicios e insumos que se emplearán para la ejecución del proyecto “Integrando el manejo local del paisaje en los ecosistemas priorizados de la Costa Sur de Guatemala, para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático”.



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques, mediante Dictamen No. 12 de fecha 30 de agosto del dos mil veintiuno, recomienda que se apruebe la modificación presupuestaria interna dentro del presupuesto de egresos vigente, así como la respectiva reprogramación de transferencias corrientes y de capital.

POR TANTO:

El Gerente del Instituto Nacional de Bosques, con base en lo que determina el Artículo 32 Bis y 41 del Decreto del Congreso de la República No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" y lo establecido en la Resolución de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- número JD.04.02.2012 y JD.01.04.2021.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria interna regularizando en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios", 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios" y 61 "Donaciones Externas" la cantidad de **VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (Q.929,399.53)**, así como una reprogramación de transferencias corrientes y de capital para poder realizar la transferencia a la Contraloría General de Cuentas por el pago de Servicios Gubernamentales de Fiscalización de conformidad con el artículo 1 del Decreto 49-96.

SEGUNDO: La autoridad Superior involucrada en este movimiento presupuestario, al tenor de lo que determina el párrafo tercero del artículo 13 del Decreto No.101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto", es responsable de velar por el cumplimiento de las metas y utilización eficiente de los recursos presupuestarios acreditados a través de estas actuaciones.



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

TERCERO: Notifíquese la presente resolución y copia los comprobantes, debidamente firmados y sellados para los registros y controles correspondientes a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Ing. Rony Estuardo Granados Merida

GERENTE

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	31	8	2,021		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	072-2021	31	8	2,021	19
		DIA MES AÑO				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-001-000-416-0101-32-0000-0000	BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	-42,000.00	-42,000.00
11200055-11-00-000-002-000-121-0101-61-0554-0028	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-40,789.00	-40,789.00
11200055-11-00-000-002-000-121-0101-61-0505-0006	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-2,000.00	-2,000.00
11200055-11-00-000-002-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-30,000.00	-30,000.00
11200055-11-00-000-002-000-133-0401-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-8,095.16	-8,095.16
11200055-11-00-000-002-000-165-0101-61-0505-0006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-50,000.00	-50,000.00
11200055-11-00-000-002-000-171-0101-61-0505-0006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-20,000.00	-20,000.00
11200055-11-00-000-002-000-189-0101-61-0505-0006	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-238,200.00	-238,200.00
11200055-11-00-000-002-000-195-0101-31-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-9,084.30	-9,084.30
11200055-11-00-000-002-000-199-0101-61-0554-0028	OTROS SERVICIOS	-2,000.00	-2,000.00
11200055-11-00-000-002-000-211-0302-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-002-000-211-0401-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-002-000-211-0602-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-002-000-211-0920-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-002-000-211-1201-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-002-000-211-1413-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-002-000-211-1420-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-002-000-211-1503-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-002-000-211-1507-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-002-000-211-1601-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-002-000-211-1615-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-002-000-211-1616-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-002-000-211-1710-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-002-000-211-1712-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-002-000-211-1901-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-002-000-211-2001-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-002-000-211-2201-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-002-000-262-0101-61-0505-0006	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-15,000.00	-15,000.00
11200055-11-00-000-002-000-268-0101-61-0505-0006	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-80,000.00	-80,000.00
11200055-11-00-000-002-000-298-0101-61-0505-0006	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-12,992.08	-12,992.08

DESCRIPCION: Regularización en la fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			31	8	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	072-2021		31	8	2,021	19
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	----------	-----------------	--

11200055-11-00-000-002-000-328-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-18,000.00	-18,000.00
11200055-11-00-000-002-000-329-0101-61-0554-0028	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-47,735.00	-47,735.00
11200055-11-00-000-002-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-90,103.99	-90,103.99
11200055-11-00-000-003-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-003-000-211-1601-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-003-000-211-1901-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-004-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-10,000.00	-10,000.00
11200055-11-00-000-004-000-133-0401-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-10,000.00	-10,000.00
11200055-11-00-000-004-000-133-0901-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-10,000.00	-10,000.00
11200055-11-00-000-004-000-133-1401-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-10,000.00	-10,000.00
11200055-11-00-000-004-000-185-0101-61-0554-0028	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-18,400.00	-18,400.00
11200055-11-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-004-000-211-0602-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-004-000-211-0701-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-004-000-211-0802-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-004-000-211-0901-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-10,000.00	-10,000.00
11200055-11-00-000-004-000-211-1308-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-004-000-211-1507-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-004-000-211-1601-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-10,000.00	-10,000.00
11200055-11-00-000-004-000-211-1710-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11200055-11-00-000-004-000-211-2201-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
TOTAL ==>		-929,399.53	-929,399.53

DESCRIPCION: Regularización en la fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			31	8	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	072-2021		31	8	2,021	19
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	2,050.20	2,050.20
11200055-11-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	14,423.15	14,423.15
11200055-11-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CC	125.00	125.00
11200055-11-00-000-001-000-171-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	1,850.00	1,850.00
11200055-11-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	6,380.00	6,380.00
11200055-11-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	4,800.00	4,800.00
11200055-11-00-000-001-000-219-0101-11-0000-0000	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES	170.00	170.00
11200055-11-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	11.50	11.50
11200055-11-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	68.00	68.00
11200055-11-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	24,750.00	24,750.00
11200055-11-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	41,753.00	41,753.00
11200055-11-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	236.00	236.00
11200055-11-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1,594.65	1,594.65
11200055-11-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,020.00	1,020.00
11200055-11-00-000-001-000-263-0101-11-0000-0000	ABONOS Y FERTILIZANTES	34.50	34.50
11200055-11-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	1,210.00	1,210.00
11200055-11-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	17,640.00	17,640.00
11200055-11-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	875.00	875.00
11200055-11-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	12,100.00	12,100.00
11200055-11-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	253.00	253.00
11200055-11-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	2,700.00	2,700.00
11200055-11-00-000-001-000-322-0101-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	18,000.00	18,000.00
11200055-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	36,440.07	36,440.07
11200055-11-00-000-001-000-456-0101-11-0000-0000	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN	23,800.00	23,800.00
11200055-11-00-000-002-000-111-1331-31-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	320.00	320.00
11200055-11-00-000-002-000-113-0602-11-0000-0000	TELEFONÍA	4,406.00	4,406.00
11200055-11-00-000-002-000-113-1210-11-0000-0000	TELEFONÍA	3,400.00	3,400.00
11200055-11-00-000-002-000-113-1331-11-0000-0000	TELEFONÍA	5,700.00	5,700.00
11200055-11-00-000-002-000-113-1413-11-0000-0000	TELEFONÍA	4,275.00	4,275.00

DESCRIPCION: Regularización en la fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			31	8	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	072-2021		31	8	2,021	19
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200055-11-00-000-002-000-113-1507-11-0000-0000	TELEFONÍA	10,912.50	10,912.50
11200055-11-00-000-002-000-113-1615-11-0000-0000	TELEFONÍA	5,700.00	5,700.00
11200055-11-00-000-002-000-113-1616-11-0000-0000	TELEFONÍA	6,508.00	6,508.00
11200055-11-00-000-002-000-113-1901-11-0000-0000	TELEFONÍA	157.02	157.02
11200055-11-00-000-002-000-113-2101-11-0000-0000	TELEFONÍA	667.99	667.99
11200055-11-00-000-002-000-114-1331-31-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	50.00	50.00
11200055-11-00-000-002-000-114-1401-31-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	145.00	145.00
11200055-11-00-000-002-000-114-1804-31-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	28.00	28.00
11200055-11-00-000-002-000-114-1901-31-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	96.00	96.00
11200055-11-00-000-002-000-121-1503-61-0505-0006	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	1,500.00	1,500.00
11200055-11-00-000-002-000-122-0101-61-0505-0006	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	19,926.00	19,926.00
11200055-11-00-000-002-000-133-0501-61-0554-0028	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	315.00	315.00
11200055-11-00-000-002-000-133-1001-61-0554-0028	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	870.50	870.50
11200055-11-00-000-002-000-165-1601-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	1,250.00	1,250.00
11200055-11-00-000-002-000-189-1901-61-0505-0006	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	238,200.00	238,200.00
11200055-11-00-000-002-000-191-0101-61-0505-0006	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	10,782.76	10,782.76
11200055-11-00-000-002-000-191-0201-61-0505-0006	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	15,349.60	15,349.60
11200055-11-00-000-002-000-191-1503-61-0505-0006	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	17,633.02	17,633.02
11200055-11-00-000-002-000-191-1901-61-0505-0006	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	17,633.02	17,633.02
11200055-11-00-000-002-000-195-1001-61-0554-0028	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	30.50	30.50
11200055-11-00-000-002-000-199-0101-61-0505-0006	OTROS SERVICIOS	6,863.99	6,863.99
11200055-11-00-000-002-000-211-0501-61-0554-0028	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,600.00	1,600.00
11200055-11-00-000-002-000-211-1413-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	360.00	360.00
11200055-11-00-000-002-000-211-1503-61-0505-0006	ALIMENTOS PARA PERSONAS	575.00	575.00
11200055-11-00-000-002-000-211-1804-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	170.00	170.00
11200055-11-00-000-002-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	7,200.00	7,200.00
11200055-11-00-000-002-000-223-1507-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	300.00	300.00
11200055-11-00-000-002-000-239-1331-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	375.00	375.00
11200055-11-00-000-002-000-242-1331-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES	100.00	100.00
11200055-11-00-000-002-000-253-0101-61-0505-0006	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	5,200.00	5,200.00
11200055-11-00-000-002-000-253-1401-31-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	700.00	700.00
11200055-11-00-000-002-000-261-2201-31-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	94.00	94.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1401-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	380.00	380.00

DESCRIPCION: Regularización en la fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			31	8	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	072-2021		31	8	2,021	19
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

11200055-11-00-000-002-000-262-1901-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	119.80	119.80
11200055-11-00-000-002-000-263-1901-61-0505-0006	ABONOS Y FERTILIZANTES	9,920.00	9,920.00
11200055-11-00-000-002-000-267-1503-61-0505-0006	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	120.00	120.00
11200055-11-00-000-002-000-268-0101-61-0554-0028	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	38,028.00	38,028.00
11200055-11-00-000-002-000-268-0302-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	8.00	8.00
11200055-11-00-000-002-000-268-0602-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	25.00	25.00
11200055-11-00-000-002-000-268-1331-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	1,050.00	1,050.00
11200055-11-00-000-002-000-268-1503-61-0505-0006	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	84.73	84.73
11200055-11-00-000-002-000-268-1901-61-0505-0006	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	74,395.00	74,395.00
11200055-11-00-000-002-000-274-1507-11-0000-0000	CEMENTO	2,430.00	2,430.00
11200055-11-00-000-002-000-275-1507-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	1,903.50	1,903.50
11200055-11-00-000-002-000-281-2201-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	67.20	67.20
11200055-11-00-000-002-000-283-0302-31-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	140.80	140.80
11200055-11-00-000-002-000-291-1401-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	635.00	635.00
11200055-11-00-000-002-000-291-2201-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	434.00	434.00
11200055-11-00-000-002-000-295-0920-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	92.00	92.00
11200055-11-00-000-002-000-295-2201-31-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	150.00	150.00
11200055-11-00-000-002-000-298-1804-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	395.00	395.00
11200055-11-00-000-002-000-299-0201-61-0505-0006	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	4.31	4.31
11200055-11-00-000-002-000-299-0302-31-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	15.00	15.00
11200055-11-00-000-002-000-299-1901-61-0505-0006	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	4.65	4.65
11200055-11-00-000-002-000-326-0101-61-0554-0028	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	47,735.00	47,735.00
11200055-11-00-000-002-000-413-1804-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	31,452.77	31,452.77
11200055-11-00-000-002-000-415-1804-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	1,953.55	1,953.55
11200055-11-00-000-002-000-416-0602-32-0000-0000	BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	42,000.00	42,000.00
11200055-11-00-000-003-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	1,996.00	1,996.00
11200055-11-00-000-003-000-113-1901-11-0000-0000	TELEFONÍA	734.72	734.72
11200055-11-00-000-003-000-114-1901-31-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	28.00	28.00
11200055-11-00-000-003-000-142-1601-31-0000-0000	FLETES	40.00	40.00
11200055-11-00-000-003-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	5,953.14	5,953.14
11200055-11-00-000-003-000-169-1706-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQU	150.00	150.00
11200055-11-00-000-003-000-211-1901-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	350.00	350.00
11200055-11-00-000-003-000-252-1706-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CUERO	5,280.00	5,280.00

DESCRIPCION: Regularización en la fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			31	8	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	072-2021		31	8	2,021	19
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200055-11-00-000-003-000-413-1901-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	11,099.82	11,099.82
11200055-11-00-000-004-000-113-0802-11-0000-0000	TELEFONÍA	65.40	65.40
11200055-11-00-000-004-000-113-1001-11-0000-0000	TELEFONÍA	202.14	202.14
11200055-11-00-000-004-000-113-1601-11-0000-0000	TELEFONÍA	5,612.50	5,612.50
11200055-11-00-000-004-000-113-1710-11-0000-0000	TELEFONÍA	5,000.00	5,000.00
11200055-11-00-000-004-000-113-2201-11-0000-0000	TELEFONÍA	1,049.04	1,049.04
11200055-11-00-000-004-000-114-1308-31-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	76.00	76.00
11200055-11-00-000-004-000-114-2201-31-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	89.00	89.00
11200055-11-00-000-004-000-168-1401-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CC	100.00	100.00
11200055-11-00-000-004-000-171-0901-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	1,000.00	1,000.00
11200055-11-00-000-004-000-185-2201-61-0554-0028	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	18,345.00	18,345.00
11200055-11-00-000-004-000-191-1710-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	0.01	0.01
11200055-11-00-000-004-000-199-0101-61-0554-0028	OTROS SERVICIOS	2,000.00	2,000.00
11200055-11-00-000-004-000-199-0802-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	2,625.00	2,625.00
11200055-11-00-000-004-000-199-1401-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	250.00	250.00
11200055-11-00-000-004-000-268-1001-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	1,344.00	1,344.00
11200055-11-00-000-004-000-268-2201-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	35.75	35.75
11200055-11-00-000-004-000-269-0602-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	16.00	16.00
11200055-11-00-000-004-000-283-0602-31-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	45.00	45.00
11200055-11-00-000-004-000-286-0602-31-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	231.00	231.00
11200055-11-00-000-004-000-286-1401-31-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	874.95	874.95
11200055-11-00-000-004-000-289-0602-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	95.00	95.00
11200055-11-00-000-004-000-297-0602-31-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/	323.00	323.00
11200055-11-00-000-004-000-299-0602-31-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	10.00	10.00
11200055-11-00-000-004-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	9,157.78	9,157.78
TOTAL ==>		929,399.53	929,399.53

DESCRIPCION: Regularización en la fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			31	8	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	072-2021		31	8	2,021	19
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-333,199.15		333,199.15	
0000 SIN ORGANISMO	-333,199.15		333,199.15	
0000		-333,199.15		333,199.15
31 INGRESOS PROPIOS	-27,084.30		27,084.30	
0000 SIN ORGANISMO	-27,084.30		27,084.30	
0000		-27,084.30		27,084.30
32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-42,000.00		42,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-42,000.00		42,000.00	
0000		-42,000.00		42,000.00
61 DONACIONES EXTERNAS	-527,116.08		527,116.08	
0505 Kreditanstalt Fur Wiederaufbau	-418,192.08		418,192.08	
0006 ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL CORREDOR SECO		-418,192.08		418,192.08
0554 DEUSTCHE GESELLSCHAFT FR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT	-108,924.00		108,924.00	
0028 INTEGRANDO MANEJO LOCAL PAISAJE ECOSISTEMAS PRIORIZADOS DE LA COSTA SUR DE GUATEMALA, MITIGACIÓN-ADAPTACIÓN EFECTOS CAMBIO CLIMÁTICO		-108,924.00		108,924.00
TOTAL		-929,399.53		929,399.53

DESCRIPCION: Regularización en la fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			31 8 2,021		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL		072-2021		31 8 2,021			19
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-731,560.54	707,760.54
	ADMINISTRACIÓN	-731,560.54	707,760.54
INVERSIÓN FÍSICA		-65,735.00	65,735.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-65,735.00	65,735.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-132,103.99	155,903.99
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-132,103.99	155,903.99
TOTAL:		-929,399.53	929,399.53

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-929,399.53	929,399.53
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-882,399.53	717,115.46
		50202 Silvicultura	-882,399.53	717,115.46
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-47,000.00	212,284.07
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-47,000.00	212,284.07
TOTAL:			-929,399.53	929,399.53

DESCRIPCION: Regularización en la fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	31	8	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	072-2021	31	8
			DIA	MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
19				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE	-929,399.53	929,399.53
TOTAL:	-929,399.53	929,399.53

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Regularización en la fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			31 8 2,021		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL		072-2021		31 8 2,021			19
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Regularización en la fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Elfego Bernabé de León Rivera
Elfego Bernabé de León Rivera
 Encargado de Presupuesto
 -INAB-

Marvin Estuardo Cujajay Osorio
Marvin Estuardo Cujajay Osorio
 Jefe Financiero a.i.
 -INAB-

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0055 - 000 - 00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			31	8	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	072-2021		31	8	2,021	14
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
TOTAL ==>														

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
1120-0000	11	00	000	001	000	0101	11	456	0000	000	637672K	Contraloria General de Cuentas	23,800.00	23,800.00	
TOTAL ==>													23,800.00	23,800.00	

DESCRIPCION: Reprogramación de transferencias corrientes y de capital para realizar la transferencia a la Controlaría General de Cuentas de conformidad con el artículo 1 del Decreto 49-96, un 0.25 del 1% del presupuesto anual aprobado.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0055 - 000 - 00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)					31	8	2,021
						DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	072-2021		31	8	2,021	14		
				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN

FUENTE	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES	0.00	23,800.00
TOTAL		0.00
		23,800.00

DESCRIPCION: Reprogramación de transferencias corrientes y de capital para realizar la transferencia a la Contraloría General de Cuentas de conformidad con el artículo 1 del Decreto 49-96, un 0.25 del 1% del presupuesto anual aprobado.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,021
DIA	MES	AÑO

Elfego Bernabé de León Rivera
 Encargado de Presupuesto
 -INAB-

Marvin Estuardo Culajay Ocorio
 Jefe Financiero a.i.
 -INAB-





Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

**INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
DEPARTAMENTO FINANCIERO**

DICTAMEN No. 12 FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2021

ASUNTO: EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL INAB, SOLICITA AUTORIZACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA, POR LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (Q.929,399.53), ASÍ COMO UNA REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL. -----

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Gerencia del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, sometiendo a su consideración el presente dictamen:

ANTECEDENTES:

1. En función de las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2021, el Departamento Financiero de INAB realizó análisis presupuestario, mediante el cual ha determinado la necesidad de realizar modificación de asignación en algunas estructuras programáticas del presupuesto vigente con el propósito de financiar los compromisos que se tienen.

ANÁLISIS:

Con base en lo anterior, se manifiesta lo siguiente:

1. De acuerdo a la distribución de las asignaciones en el presupuesto de gastos vigente, se propone realizar modificación por la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (Q.929,399.53)**, de la forma siguiente:
 - a. Con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" se regulariza la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON QUINCE CENTAVOS (Q.333,199.15)**, para cubrir el pago en concepto de telefonía, viáticos en el interior, mantenimiento y reparación de medios de transporte, servicios de capacitación, productos agroforestales, adquisición de camisas institucionales para el personal por contrato, papel de escritorio, productos metálicos entre otros productos y servicios; asimismo el pago de indemnización y vacaciones pagadas por retiro del personal por contrato, además del pago de Servicios



Gubernamentales de Fiscalización que se realiza a la Contraloría General de Cuentas de conformidad con el artículo 1 del Decreto 49-96.

- b. Con fuente de financiamiento 31 “Ingresos Propios” se regulariza la cantidad de **VEINTISIETE MIL OCHENTA Y CUATRO QUETZALES CON TREINTA CENTAVOS (Q.27,084.30)**, para cubrir el pago en concepto de mantenimiento y reparación de oficinas, productos de plástico, herramientas menores, útiles de oficina, entre otros servicios y productos; además de la adquisición de mobiliario y equipo de oficina.
 - c. Con la fuente de financiamiento 32 “Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios” se regulariza la cantidad de **CUARENTA Y DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.42,000.00)**, para cubrir el pago en concepto de becas de estudio en el interior.
 - d. Con la fuente de financiamiento 61 “Donaciones Externas” se regulariza la cantidad **QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO DIECISÉIS QUETZALES CON OCHO CENTAVOS (Q.527,116.08)**, para cubrir el pago en concepto de impresión de reglamentos forestales de transporte, servicios técnicos y profesionales temporales, seguro para vehículos, fertilizantes, productos y herramientas para viveros forestales entre otros servicios e insumos que se emplearán en la ejecución del componente 2 del Proyecto “Adaptación al cambio climático en el corredor seco de Guatemala”. También para cubrir el pago en concepto de logística para la elaboración de talleres, adquisición de equipo personal y herramientas para el combate de incendios forestales y la adquisición de equipo de GPS entre otros servicios e insumos que se emplearán para la ejecución del proyecto “Integrando el manejo local del paisaje en los ecosistemas priorizados de la Costa Sur de Guatemala, para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático”.
2. Se procedió a verificar dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), los saldos por comprometer en las fuentes de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, 31 “Ingresos Propios”, 32 “Disminución de Caja y Bancos de ingresos Propios” y 61 “Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios”, comprobando que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria que permita realizar el movimiento en las estructuras programáticas de los renglones presupuestarios planteados.

OPINIÓN:

Por lo anteriormente expuesto este Departamento Financiero, **OPINA:** Que es procedente Aprobar la **Modificación Presupuestaria interna**, por un monto de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (Q.929,399.53)**, en las fuentes de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, 31 “Ingresos Propios”, 32 “Disminución de Caja y Bancos de ingresos Propios” y 61 “Disminución de



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

Caja y Bancos de Ingresos Propios”, así como una reprogramación de transferencias corrientes y de capital. Por lo que se acompaña para su consideración el proyecto de Resolución, con base en lo que establece el artículo 32 Bis y 41 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, y lo que preceptúa las Resoluciones de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- JD.04.02.2012 y JD.01.04.2021. Por otra parte, de lo resuelto deberá notificarse a la Dirección Técnica del Presupuesto, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.


Elfego Bernabé de León Rivera
Encargado de Presupuesto
-INAB-



Vo. Bo. 
Marvin Estuardo Culajay Osorio
Jefe Financiero a.i.
-INAB-





JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA Y REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

El Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, ha elaborado el planteamiento de una modificación presupuestaria interna, dentro de las fuentes de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, 31 “Ingresos Propios”, 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios” y 61 “Donaciones Externas” por la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (Q.929,399.53)**. La finalidad de la presente modificación es la regularización de saldos que permita cubrir el pago en concepto de telefonía, viáticos en el interior, mantenimiento y reparación de medios de transporte, mantenimiento y reparación de oficinas, servicios de capacitación, productos agroforestales, adquisición de camisas institucionales para el personal por contrato, papel de escritorio, productos de plástico, productos metálicos, herramientas menores, útiles de oficina entre otros servicios e insumos; asimismo la adquisición de mobiliario y equipo de oficina; además del pago de indemnización y vacaciones pagadas por retiro del personal por contrato, pago de becas de estudio en el interior y el pago de Servicios Gubernamentales de Fiscalización que se realiza a la Contraloría General de Cuentas de conformidad con el artículo 1 del Decreto 49-96.

La presente modificación también corresponde a la regularización de saldos que permita cubrir el pago en concepto de impresión de reglamentos forestales de transporte, servicios técnicos y profesionales temporales, seguro para vehículos, fertilizantes, productos y herramientas para viveros forestales entre otros servicios e insumos que se emplearán en la ejecución del componente 2 del Proyecto “Adaptación al cambio climático en el corredor seco de Guatemala”. Igualmente, para cubrir el pago en concepto de logística para la elaboración de talleres, adquisición de equipo personal y herramientas para el combate de incendios forestales y la adquisición de equipo de GPS entre otros servicios e insumos que se emplearán para la ejecución del proyecto “Integrando el manejo local del paisaje en los ecosistemas priorizados de la Costa Sur de Guatemala, para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático”.

En tal sentido se procedió al registro del movimiento presupuestario en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), de la siguiente manera:



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA

COMPROBANTE CO2 NÚMERO	CLASE DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
19	INTRA 2	Ingresos Corrientes	-	-	<u>929,399.53</u>	<u>929,399.53</u>
		Ingresos Propios	11		333,199.15	
		Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	31		27,084.30	
		Donaciones Externas	32		42,000.00	
		Ingresos Corrientes	61		527,116.08	
		Ingresos Propios		11		333,199.15
		Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios		31		27,084.30
		Donaciones Externas		32		42,000.00
			61		527,116.08	

Asimismo, es necesario efectuar una reprogramación de transferencias corrientes y de capital por la cantidad de **VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.23,800.00)**, para completar la operación.

En tal sentido se procedió al registro del movimiento presupuestario en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), de la siguiente manera:

REPROGRAMACION-PROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

COMPROBANTE COR NÚMERO	CLASE DE REGISTRO	RENLÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
14	RP	456 Servicios Gubernamentales de Fiscalización.	-	11	<u>0.00</u>	<u>23,800.00</u> 23,800.00

Ante lo expuesto y en continuidad a las operaciones que la entidad realiza, el Departamento Financiero procedió a registrar los comprobantes presupuestarios correspondientes, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), asignado y distribuido de la forma propuesta para el presente ejercicio fiscal.



Marvin Estuardo Cuijaj Osorio
Jefe Financiero a.i.
-INAB-